



Resolución Jefatural No. 041-88-AGN/J

Lima, 7. ABR 1988

Visto el expediente N°21498 del 12-2-1988 en 03 folios útiles, sobre encargatura de funciones de puesto;

CONSIDERANDO:

Que, por Oficio N°004-88-ADC-D de fecha 12-01-88 el Director del Archivo Departamental del Cusco Sr. Horacio Villanueva Urteaga, propone al Sr. Miguel HUAMAN MENDOZA el encargo de funciones de puesto de Técnico, STB por encontrarse la titular Sra Francisca Jara Ariza destacada en el Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación a partir del 01-01 al 31-12-88 mediante R.D.T.N°012-88-AGN/DT del 04-3-88;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo del citado Organó, es necesario encargar las funciones de puesto al referido servidor;

Que, en cumplimiento a la R.J.N°470-87-INAP/J Art. 410 inciso a) y d), señalan no tener derecho al pago de diferencias de remuneración principal la encargatura ante señalada;

Estando con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de las Jefaturas (e) de Administración y de Personal; y

De conformidad con el Art.59° de la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, D.S.N°007-82-JUS y la R.J.N° 150-86-AGN/J.

SE RESUELVE:

ENCARGAR a don Miguel HUAMAN MENDOZA, Auxiliar SAC, las funciones de puesto de técnico STB del Archivo Departamental del Cusco a partir de la expedición de la presente Resolución, mientras dure el destaque de la titular doña Francisca Jara Ariza ;

La encargatura antes señalada no generará ningún tipo de remuneración de acuerdo a lo establecido en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



ALBERTO ROSAS SILES
DIRECTOR TECNICO
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/AP
DAM.

